



## **CONDICIONES QUE HAN DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DEL SERVICIO AGROPECUARIO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES**

### **MACHOS Y HEMBRAS:**

De 5-6 meses de edad en el momento de la entrega.

### **PRECIOS DE ADJUDICACIÓN:**

- **Machos 125 €** Para los ganaderos de la provincia y **130** para los socios de AECOP.

- **Hembras 100 € y 110 €**. respectivamente

(Nota: Estos precios no incluyen IVA)

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

**20 días naturales desde el siguiente a su publicación en el BOP**, en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial.

### **CONDICIONES PARA SER SOLICITANTE:**

- Ser Ganadero.
- Desarrollar la actividad en la provincia de Cáceres.
- Presentar fotocopia del Libro de Registro Ovino, actualizado.
- Compromiso de mantener en la explotación, al menos 3 años los animales adjudicados.

### **CRITERIOS DE PREFERENCIA:**

Se dará preferencia a: Ayuntamientos, Explotaciones Comunes, Cooperativas y particulares. Entre los particulares se dará especial prioridad al que pueda acreditar documentalmente ser titular de "Explotación Prioritaria", "Agricultor a Título Principal", o estar adscrito al "Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios", dándoles preferencia en función del censo de animales de su explotación, de tal modo que tendrán la mayor prioridad aquellos que posean menor número de animales. Si la demanda de animales supera la oferta, podrá ser tomada en consideración la circunstancia de que los posibles adjudicatarios lo hayan sido en campañas anteriores, en cuyo caso se daría preferencia a aquellos que acceden por primera vez. Excepcionalmente la Comisión de valoración tendrá en cuenta otras solicitudes que contribuyan a la conservación de la raza.

Una vez seleccionados los adjudicatarios, y si hay ejemplares que aún no reúnen las condiciones adecuadas para ser entregados, se podrán hacer entregas complementarias de los animales restantes, según sus peticiones y puesto en el que hayan quedado situados.

Las solicitudes se presentarán en el lugar indicado, siendo imprescindible que en ellas se especifiquen claramente los datos del interesado, su domicilio y número de teléfono, el número y sexo de los animales que solicita, la explotación de destino y su calificación sanitaria. Asimismo, se presentará fotocopia de la Hoja del censo del Libro de Registro Ovino actualizada y los documentos justificativos de las condiciones de preferencia



como solicitante. Los posibles solicitantes, miembros de la Asociación Española de Criadores de Ovinos Precoces, deberán tramitar sus solicitudes a través de la misma

**MODELO DE SOLICITUD:**

**Anexo a estas condiciones**

Más información en las dependencias de la Sociedad Agropecuaria Provincial, S. A., en Pintores, 10, o llamando a los teléfonos **927 25 55 05** y **927 25 55 06**.

Cáceres, 9 de marzo de 2017

Vº Bº

La Diputada Provincial del  
Servicio de Agricultura y Ganadería

Fdo: Mª Angélica García Gómez

La Directora del Área de Desarrollo y  
Turismo Sostenible

Fdo: Paloma García Cerro



ANEXO I: MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y MODELO DE SOLICITUD

Nombre...
Dirección...
Población (con indicación del código postal)...
Teléfono...
CIF...
Finca (con indicación del código de explotación, y municipio)...
Calificación Sanitaria...
Zona Veterinaria...
Censo hembras...

Respondiendo al anuncio de la ADJUDICACIÓN DE GANADO OVINO DE RAZA MERINO PRECOZ DEL SERVICIO AGROPECUARIO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁCERES, con nº expte 6/2017-OC, e informado de sus condiciones, manifiesta que cumple las condiciones establecidas para optar a esta contratación y se compromete a aportar la siguiente documentación que lo acredita:

Table with 2 columns: Description and Content. Rows include: Declaración responsable otorgada ante autoridad administrativa... PERSONAS FÍSICAS: Copia del DNI/NIF. PERSONAS JURÍDICAS: Copia de la tarjeta del CIF... OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: Certificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias...

Y se compromete a la adquisición de las siguientes reses que solicita, en el caso de que sean adjudicadas a su favor:

Table with 5 columns: SOLICITUD, Precio unitario, IVA, OFERTA. Rows include: Hembras (100,00 € IVA 10,00 €), Machos (125,00 € IVA 12,50 €), AECOP section (Hembras 110,00 € IVA 11,00 €, Machos 130,00 € IVA 13,00 €)

A tales efectos, de acuerdo con las condiciones de la adjudicación, cuyo contenido conozco y acepto sin reservas, adjunto los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos para ser adjudicatario:

- La acreditación de su condición de ganadero.
La acreditación de que desarrolla su actividad en la provincia de Cáceres.
Una fotocopia del Libro de Registro Ovino actualizado.
El compromiso de mantener en la explotación, al menos durante un período de tres años desde su entrega, los animales que les hubieran sido adjudicados.
Autorización expresa a esta Diputación para consultar ante los órganos correspondientes de la CC.AA, la presencia de los animales en las fincas durante el período de tres años que se exige.

En .....a..... de.....de.....

Firma.....